

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0044948/2014

VISTO:

La nota elevada por la Lic. en Biol. Mol. Lorena S. Frontera, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 16° de la Ordenanza N° 1/13 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Biol. Mol. Lorena S. Frontera con los siguientes miembros: Directora: Dra. María Carolina Touz, a propuesta de la Directora: Dra. Cecilia I. Álvarez y los Dres. Pilar Aoki y Ernesto E. Ambroggio.


Artículo 2°.- Autorizar a la Lic. en Biol. Mol. Lorena S. Frontera a realizar actividades docentes en las asignaturas Biología Celular y Molecular y Laboratorio VI, en el Departamento de Química Biológica.

Artículo 3°.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómese nota, comuníquese y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°
MM/mc

942


Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC